



**Banco Central
del Ecuador**

**COMPRA Y VENTA DE DIVISAS
NEGOCIADAS POR LAS ENTIDADES
FINANCIERAS PRIVADAS**

Boletín N° 68

Anual, 2024



Banco Central del Ecuador

**GERENCIA DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

María Robalino Q.

Ana Morocho G.

Danilo Estrella A.

EQUIPO TÉCNICO DE BALANZA DE PAGOS

2025. © Banco Central del Ecuador

www.bce.ec

Se permite la reproducción de este documento siempre que se cite la fuente.



ÍNDICE

1.	Introducción	5
2.	Principales resultados.....	5
2.1.	Divisas negociadas	5
2.2.	Principales divisas	5
2.3.	Transacciones de compra y venta de divisas: Distribución geográfica	9
3.	Base legal	12



INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Evolución de las Divisas Negociadas por las Entidades Financieras Privadas ...	5
Figura 2. Principales Divisas Negociadas por las EFI Privadas	6
Figura 3. Compra de Divisas Negociadas por las EFI Privadas.....	7
Figura 4. Venta de Divisas Negociadas por las EFI Privadas	8
Figura 5. Compra y Venta de Otras Divisas Negociadas por las EFI Privadas.....	9

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Compra y venta de divisas, año 2023 y 2024	6
---	---



1. Introducción

El Banco Central del Ecuador (BCE) presenta el boletín analítico con resultados de la **Compra y Venta de Divisas Negociadas por las Entidades Financieras Privadas** correspondiente al año 2024.

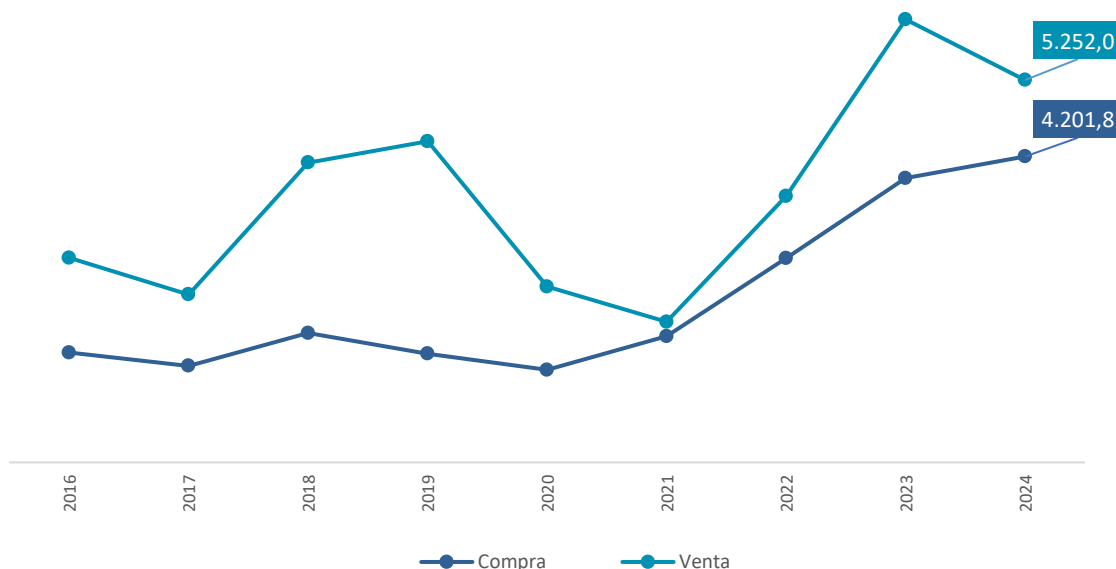
En la compra y venta de divisas, las entidades financieras (EFI) son actores fundamentales del mercado, ya que, al realizar una negociación de divisas, los bancos interactúan directamente entre sí (con bancos nacionales o extranjeros), utilizando corredores interbancarios o sistemas de negociación electrónicos.

2. Principales resultados

2.1. Divisas negociadas

Durante el año 2024, las entidades del sistema financiero privado llevaron a cabo transacciones de divisas distintas al dólar por un total USD 532,7 millones en compras y USD 811,3 millones en venta (Figura 1: Divisas negociadas).

Figura 1. Evolución de las Divisas Negociadas por las Entidades Financieras Privadas
Millones de USD, 2016 - 2024



Fuente: Información reportada por las EFI privadas

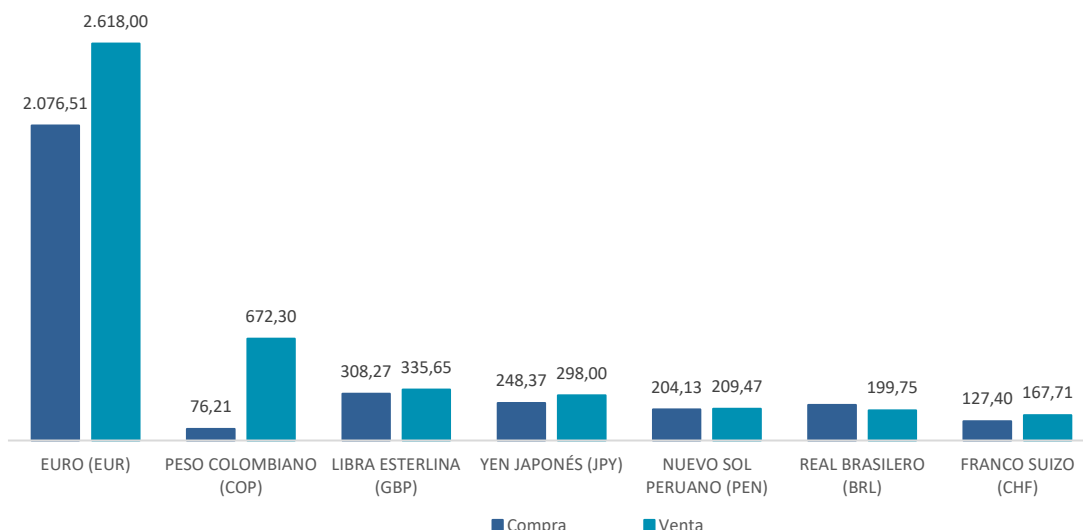
2.2. Principales divisas

Para el año 2024, las principales divisas negociadas por los agentes económicos fueron las siguientes: euro, peso colombiano, libra esterlina, yen japonés, nuevo sol peruano, real brasileiro y franco suizo. Las EFI privadas negociaron estas divisas en el mercado nacional e internacional para atender sus requerimientos y la demanda de sus clientes.



La Figura 2. detalla el comportamiento de la negociación de estas divisas para el año señalado.

Figura 2. Principales Divisas Negociadas por las EFI Privadas
Millones de USD, 2024



Fuente: Información reportada por las EFI privadas

En el año 2024, el euro se ubicó como la moneda de mayor preferencia para transacciones de compra y venta. Estas operaciones registraron una tasa de variación de 5,6% respecto al año 2023 para la compra y 14,9% para la venta. Le sigue en importancia el peso colombiano con una variación de -63,8% para la compra y -62,9% para la venta. Asimismo, la libra esterlina se ubicó como la tercera moneda de mayor preferencia en la negociación de divisas.

Tabla 1. Compra y venta de divisas, año 2023 y 2024
Millones de USD

Moneda	Compra 2023	Venta 2023	Compra 2024	Venta 2024
EURO (EUR)	1,966.9	2,278.2	2,076.5	2,618.0
PESO COLOMBIANO (COP)	210.5	1,811.6	76.2	672.3
LIBRA ESTERLINA (GBP)	192.9	225.4	308.3	335.6

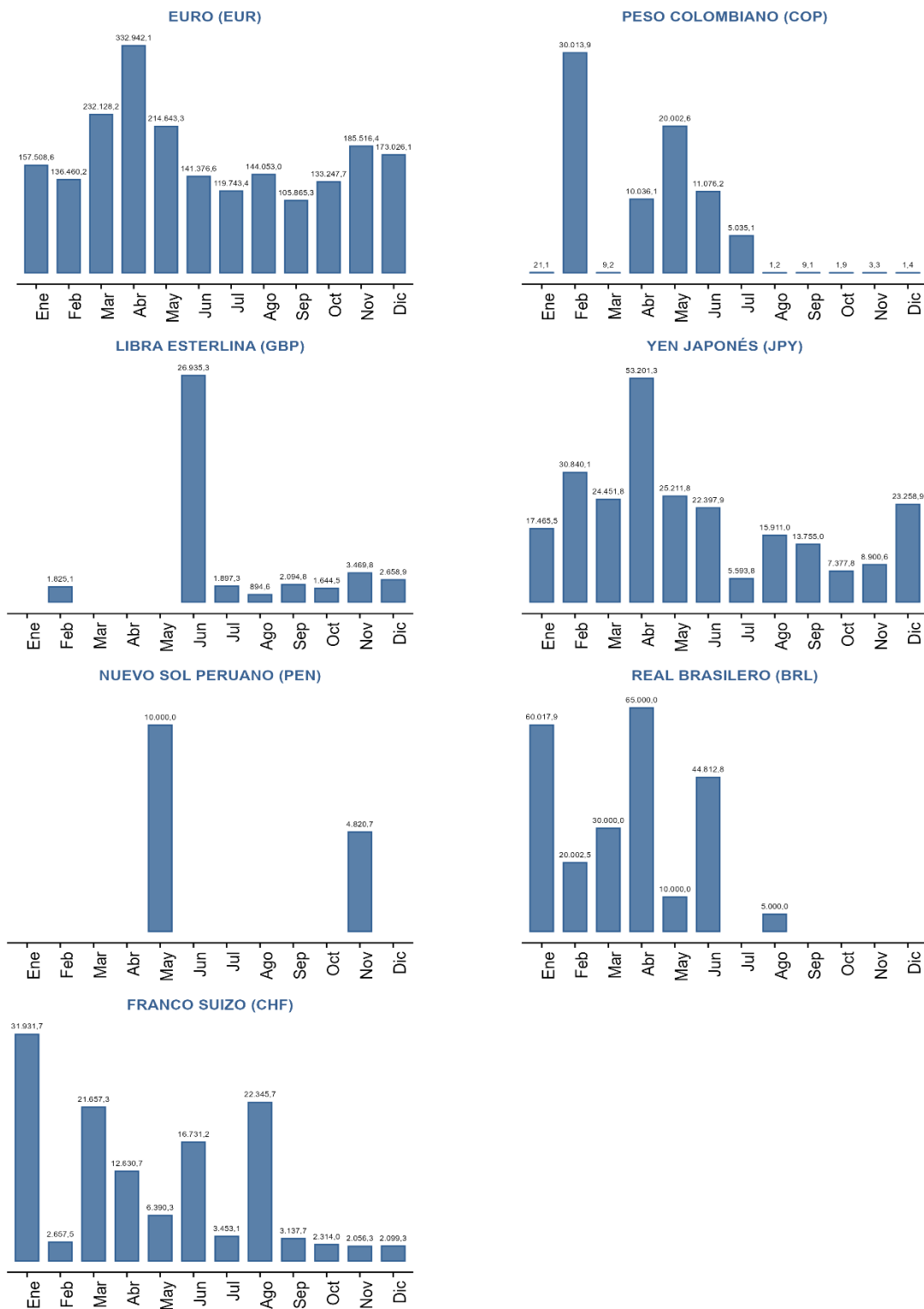
Fuente: Información reportada por las EFI privadas

Las variaciones en la compra y venta de divisas negociadas por parte de las entidades financieras privadas se atribuyen principalmente a la demanda generada por los agentes económicos. Está demanda está motivada por diversas necesidades, como cubrir el pago de importaciones de bienes, efectuar pagos a proveedores, realizar transferencias personales, cumplir con obligaciones financieras, y llevar a cabo inversiones, entre otros egresos.

A continuación, se detalla el monto mensual en miles de dólares de la negociación de compra y venta de las principales divisas efectuadas por las entidades financieras privadas durante el año 2024. La Figura 5. recoge además, la compra y venta de divisas con menor importancia relativa en el total de las transacciones del año.



Figura 3. Compra de Divisas Negociadas por las EFI Privadas
Miles de USD, 2024

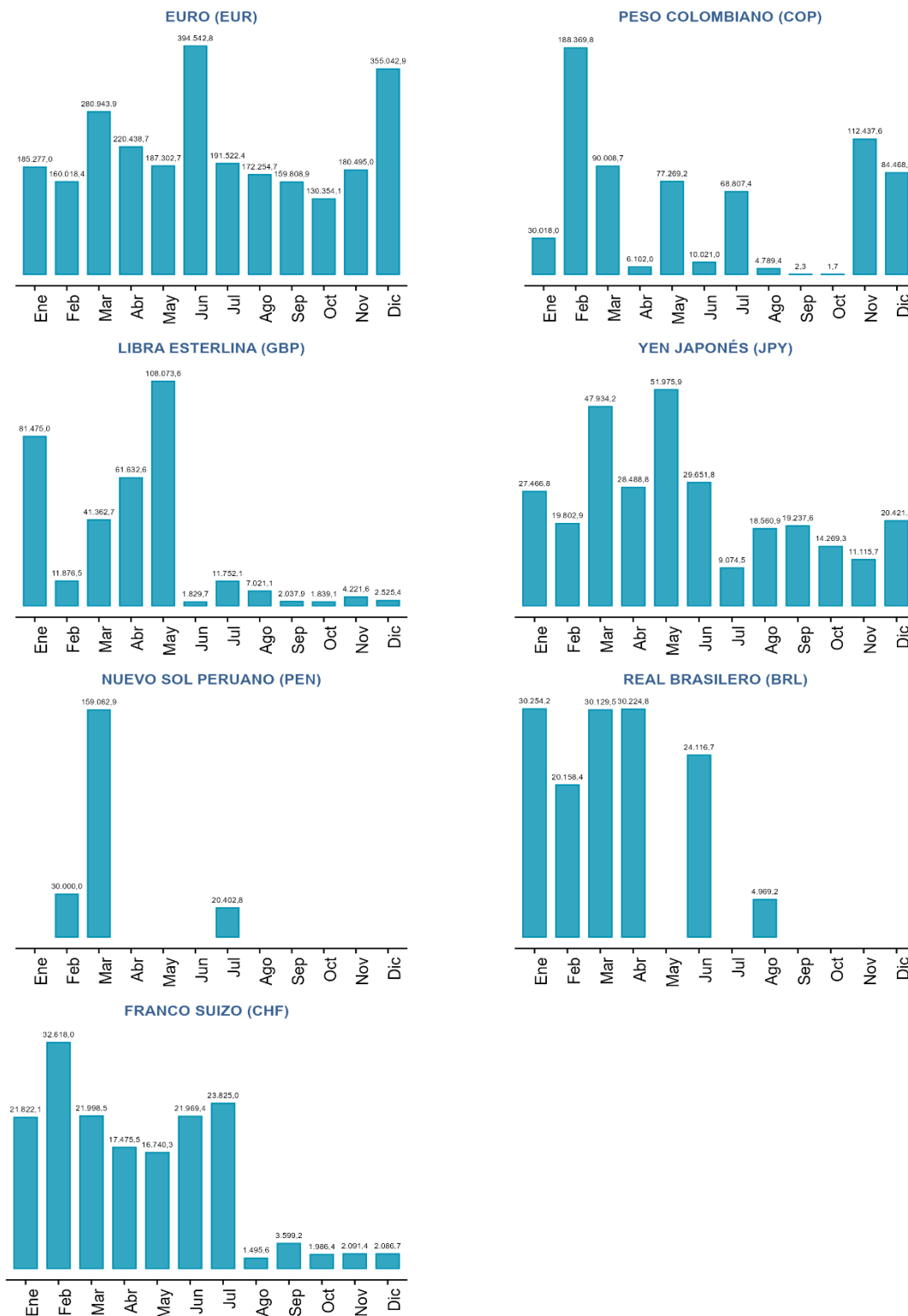


Fuente: Información reportada por las EFI privadas

Nota: Los valores en blanco dentro de esta serie significan que para ese período no se registraron transacciones de compra y venta declaradas por las EFI.



Figura 4. Venta de Divisas Negociadas por las EFI Privadas
Miles de USD, 2024

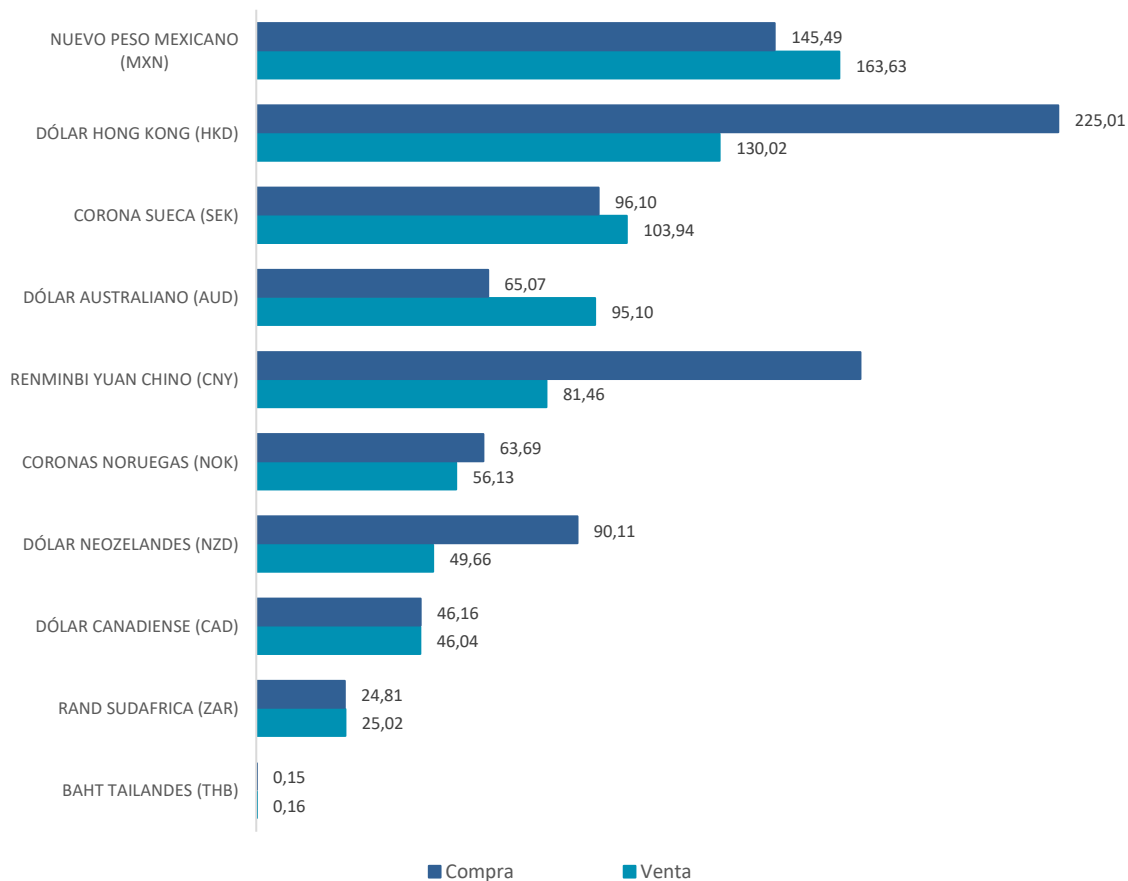


Fuente: Información reportada por las EFI privadas

Nota: Los valores en blanco dentro de esta serie significan que para ese período no se registraron transacciones de compra y venta declaradas por las EFI.



Figura 5. Compra y Venta de Otras Divisas Negociadas por las EFI Privadas
Miles de USD, 2024



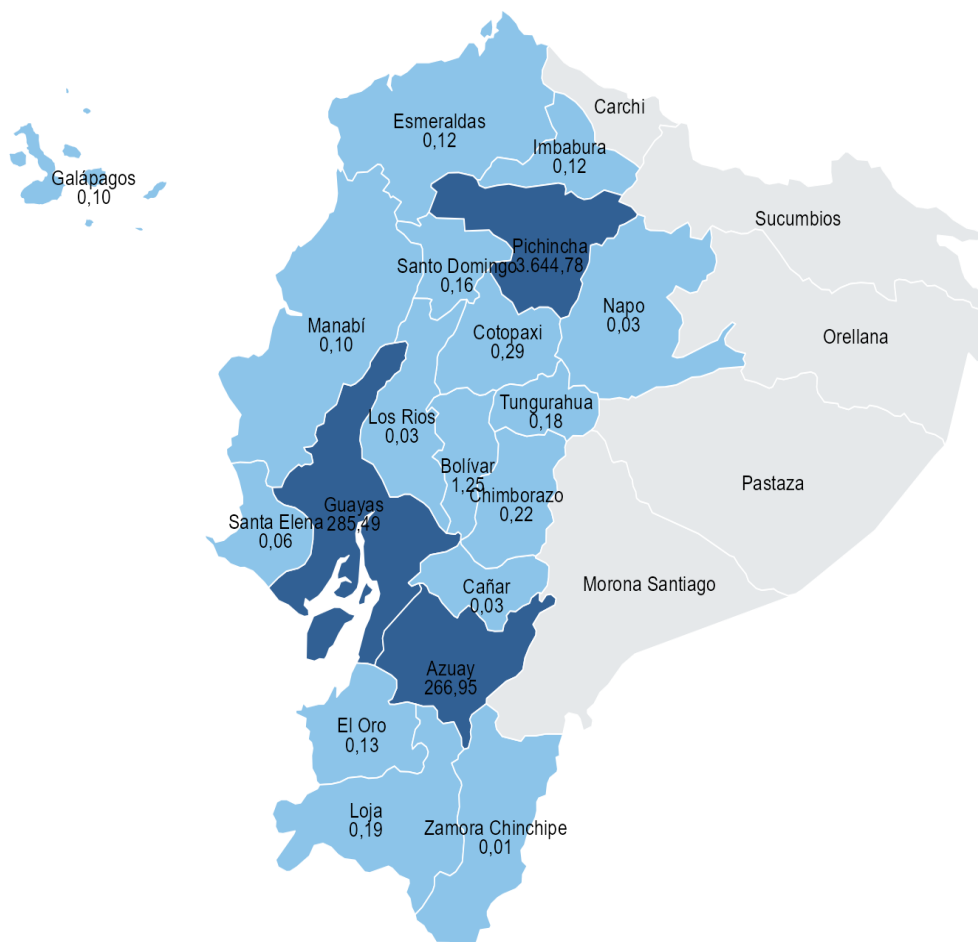
Fuente: Información reportada por las EFI privadas

2.3. Transacciones de compra y venta de divisas: Distribución geográfica

Para el año 2024, las provincias de Pichincha, Guayas y Azuay concentran la mayor cantidad de transacciones de compra y venta de divisas por las EFI privadas a nivel territorial.



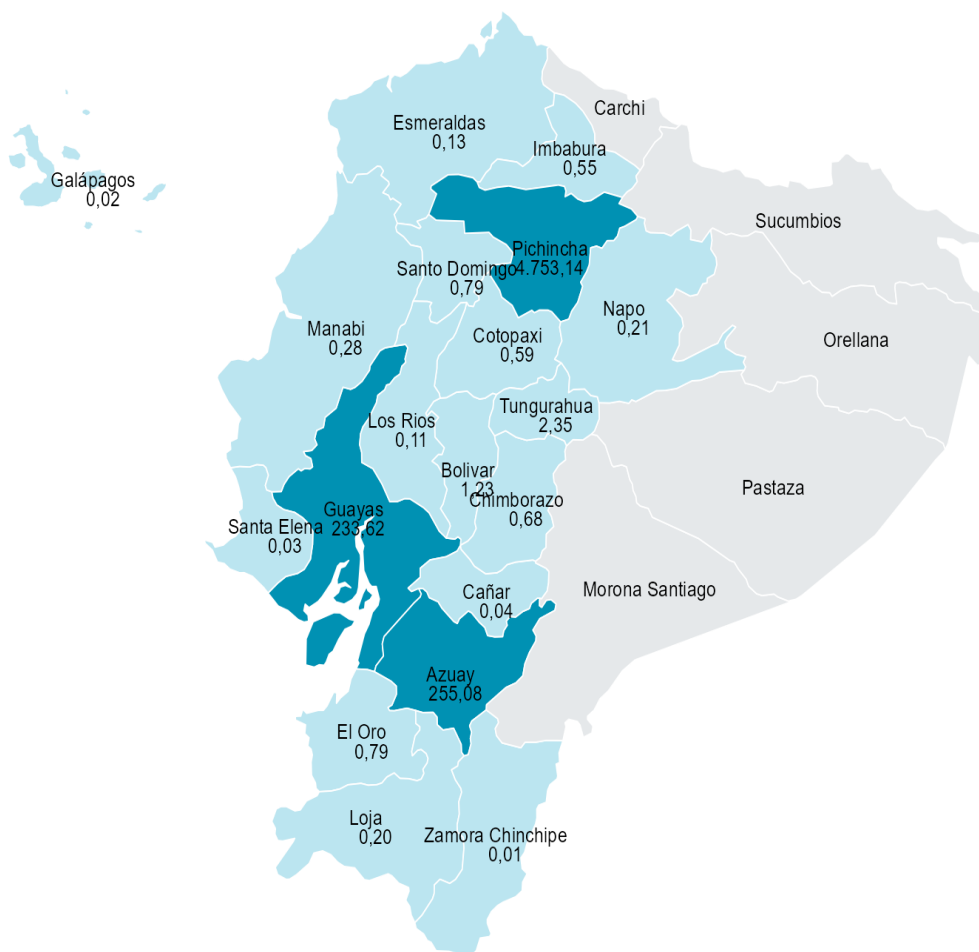
Figura 6. Compra de Divisas Negociadas por las EFI Privadas por Provincia
Millones de USD, 2024



Fuente: Transacciones de compra y venta de divisas de las EFI privadas a nivel provincial.



Figura 7. Venta de Divisas Negociadas por las EFI Privadas por Provincia
Millones de USD, 2024



Fuente: Transacciones de compra y venta de divisas de las EFI privadas a nivel provincial.

Nota: Los valores en blanco dentro del mapa significan que para ese período no se registraron transacciones de compra y venta declaradas por las EFI.

Nota aclaratoria: Datos de compra y venta de divisas sujetos a reprocesamientos de información.



3. Base legal

- **Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF)**

Art. 43.- Información sobre negociación de divisas distintas del dólar.

“Las entidades del sistema financiero nacional autorizadas a negociar en divisas distintas del dólar de los Estados Unidos de América, comunicarán al Banco Central del Ecuador, en la forma y con la periodicidad que la Junta de Política y Regulación Monetaria determine, para fines estadísticos, los montos y tipos de cambio de las operaciones que efectúen, así como la información que el Banco Central del Ecuador requiera acerca del movimiento de sus cuentas en divisas. El Banco Central del Ecuador sancionará el incumplimiento de esta disposición como infracción muy grave de acuerdo con este Código.”

- **Junta de Política y Regulación Monetaria (JPRM)**

Resolución Nro. 15 – 2022. Política de servicios del Banco Central del Ecuador para operar con el exterior.

Capítulo I. Transacciones Bancarias

Art. 3.- Las entidades del sistema financiero nacional autorizadas a negociar en divisas distintas del dólar de los Estados Unidos de América, para fines estadísticos, deberán reportar mensualmente al Banco Central del Ecuador las operaciones de compra y venta de divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América que realicen, inclusive aquellas pactadas a futuro o a través de otros instrumentos derivativos, indicando monto, plazo y tipo de cambio.